

la fabrica del Colegio de estudios de San Ignacio, y dotó en el de San Andrés de México una tanda de ejercicios espirituales para los hijos de su Obispado, que se hallasen en esta Capital. Murió á 28 de Noviembre de 1763 y se mandó sepultar á los pies del sepulcro, que detras del coro habia dispuesto para sí el Ven. Sr. Obispo Palafox. En su retrato, que con los de sus antecesores se vé en la Sala capitular de la Catedral de la Puebla, se lee este Elogio: "Humanus, Ingenuus, Misericors." Beristain, tomo 1.º, pág. 5.

Segun el P. Gams, "Series de Obispos de la Iglesia Católica," pág. 148, el Illmo. Sr. D. Domingo Pantaleon Alvares de Abreu fué promovido al arzobispado de Sto. Domingo el 3 de Marzo de 1738. y trasladado á Puebla el 20 de Mayo de 1743.

Segun el contador D. Pedro López de Villaseñor en su MS. intitulado Cartilla Vieja, ó Compendio de las cosas particulares sucedidas en la ciudad de Puebla, el Illmo. Sr. Abreu entró á esta ciudad, con su auxiliar el Illmo. Sr. D. Juan Francisco de Laisa, obispo de Aeren, por Agosto de 1747. Al fallecimiento de dicho auxiliar, vino en su lugar el Illmo. Sr. D. Miguel Ancelmo de Abreu, quien consagró las iglesias del convento de la Concepcion y de S. Joaquin y Sta. Ana de Pobres Capuchinas. El Illmo. Sr. D. Pantaleon consagró cuatro Iglesias: Sta. Rosa, Sta. Ines, Sta. Mónica y Sta. Teresa la nueva de nuestra Señora de la Soledad; y dió colacion al primer Abad y Canónigo de la Colegiata de Guadalupe."

ESCRITOS.

"Carta pastoral sobre la secularizacion de los Curatos y Doctrinas, que en el Obispado de la Puebla obtenian los Religiosos; hecha en virtud de Cédula Real. Imp. en la Puebla 1750...4..."

ALVARES TOLEDO (Illmo. Sr. Dr. Fr. Juan Bautista),

"Nació el año 1655 en la Capital de Guatemala, como lo ha evidenciado con la Fé de Bautismo el Br. Juarros en el Trat. 3 de su "Historia de Guatemala;" y no en la Ciudad de San Salvador, como hasta aquí se habia creído. Sus padres fueron los muy nobles D. Fernando Alvarez de Toledo y D.ª Juana de Castillo. Llamóle Dios á la Religion de San Francisco, y tomó el hábito en la Provincia del Smo. Nombre de Jesus, donde habiendo enseñado muchos años la Teología, obtuvo el título de Lector dos veces Jubilado. Fué uno de los fundadores de la Universidad literaria de Guatemala, Doctor en ella y su primer Catedrático de Escoto. Go-

bernó varios Conventos de Orden: visitó los de Nicaragua, y fué electo Provincial. Amplió la Iglesia mayor de San Francisco, levantó desde los cimientos la Aula general para los actos escolásticos, las doce Capillas del Calvario, y el Monasterio de Religiosas de su Orden. En 1708 fué presentado para el Obispado de Chiapa, donde fundó y dotó un Hospital y la Cofradía de los Dolores. Y promovido á la Mitra de Guatemala en 1714 estableció la Casa de Recogidas, consagró la Iglesia de San Francisco, y continuó las efusiones de su misericordia y generosidad hasta dar de limosna el pectoral y los anillos episcopales. En 1723 fué trasladado á la Iglesia de Guadalajara, y teniendo ya las Bulas y nombrado Sucesor, renunció la Dignidad, y determinó retirarse á un Convento de su Orden. Mas el Rey que lo amaba sobremanera le escribió para que se mantuviese en Guatemala, dando la Mitra de Guadalajara al que estaba nombrado su Sucesor. Falleció lleno de años, y colmado de virtudes y méritos en Julio de 1726, y está enterrado en la Iglesia de los PP. Misioneros de Guatemala, de quienes fué singularísimo bienhechor." Beristain, tomo 1.º, pág. 71.

ESCRITOS.

"Quæstiones Quodlibetales. Impresas en España."

"El Prelado Querubin, modelo de un perfecto Provincial. Imp. en México por Carrascoso. 4."

"Tractatus de probabilitate opinionum, in quo explicantur 65 Propositiones damnatæ. Ms. en la Bibioteca, de San Francisco de Guatemala."

"Explicacion de la Constitucion de Inocencio XI sobre establecimiento de Colegios de Misioneros. Ms. en la misma Biblioteca."

ANDRA (Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de), de la Orden Seráfica.

"Natural de Toledo, Colegial en el Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares, Guardian de los Conventos de S. Juan de los Reyes en Tolodo y en Madrid, Visitador de la Provincia de Aragon, insigne Predicador," electo para el obispado de Comayagua el 23 de Enero de 1588, lo gobernó hasta el año de 1612 en que falleció.

ESCRITOS.

Aunque no conocemos ninguno, deben existir algunos en la Igle-

sia que gobernó.

ANGULO (Illmo. Sr. D. Fr. Pedro).

"Natural de la Ciudad de Burgos. Pasó á la América Septentrional en 1524 y fué uno de los soldados, que por su valor y fuerzas sirvieron con mas crédito en la conquista y pacificación de algunas Provincias de la N. E., hasta que llamado de Dios al estado religioso, tomó el hábito de Santo Domingo en México, donde profesó á 29 de Febrero de 1529. Acompañó al Illmo. Casas en sus viajes al Perú, á la Isla de Santo Domingo, y á Guatemala, donde emprendieron ambos la conquista espiritual de la tierra de "Tuzutlutan," llamada entoces "tierra de guerra;" la que pacificada, convertida á la Fé, y civilizada por el zelo, predicacion y dulzura de estos y otros ministros evangélicos, mudó el nombre en el de "Vera-paz," con que despues fué conocida. Fundó nuestro Angulo el Convento de Leon de Nicaragua, y el nuevo de Guatemala. Y habiendo representado al César Carlos V sobre el mal trato, que algunos daban á los Indios, le escribió el Emperador el año 1543 una carta muy honorífica, comunicándole las benéficas providencias que habia dado, y encargándole le avisase, si se cumplian ó nó. En 1551 fué electo primer Provincial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala; y en 1559 lo presentó el Rey para primer Obispo de Vera-Paz, donde habia sido el primer Apostol. Pero falleció antes de consagrarse, en 1561 en un pueblo llamado Zalama, en la tarde del miércoles de Resurreccion, en cuya mañana habia dicho Misa, y predicado á los Indios. Fué elocuentísimo en las Lenguas mexicana y zacapula, y el hombre mas amante al estudio, pues aun en los viajes difíciles iba leyendo la Biblia ó la Suma de Santo Tomás." Beristain, tomo 1.º, pág. 83.

ESCRITOS.

"Para que los neófitos se aficionasen á las letras, y se empapasen en la doctrina cristiana, les compuso en Lengua zacapula los siguientes Tratados:"

"De la creacion del Mundo.—De la caída de Adan.—Del destierro de los primeros Padres.—Del Decreto de la Redencion.—Vida, milagros y pasion de Jesucristo.—De la Resurreccion y Ascension del Salvador.—Del Juicio final.—De la Gloria y del Infierno.

ANZIA (Illmo. Sr. D. Fr. Francisco),

"Franciscano de la Provincia de Cantabria, que siendo Corista pasó á la de Zacatecas, donde fué Lector jubilado, y Custodio y Provincial. Habiendo regresado á Europa á votar en un Capitulo general por el año 1655, fué nombrado Obispo de Guamanga; pero renunció humildemente y se restituyó á Zacatecas." Beristain, tomo 1.º, pág. 89.

ESCRITOS.

"Un Tom. en fol. "sobre las Epístolas de San Pablo," que desmenuado (dice el P. Arlegui) permanecia aún el año 1720 en el Convento de la Villa del nombre de Dios de dicha Provincia."

APODACA (Illmo. Sr. Dr. D. Salvador).

"Nació en Guadalajara en 1781. Fué 38 años cura de Zapotitlan, Tuzcacuesco, Mascota y Sayula. Despues Prebendado y Lectoral de la Catedral. El Sr. Aranda lo consagró en 1843. Llegó á Monterey en Enero de 1844, muriendo á los cinco meses." Andrade.

ESCRITOS.

Deben existir algunos en la Santa Iglesia de Guadalajara y en la de Monterey.

ARANCIVIA (Illmo. Sr. D. José Ignacio).

"Nació en 1767 en Lequeitio. Fué Rector del Seminario de Puebla, despues Promotor, Juez de testamentos, Prior, Vicario General y Gobernador de la Mitra, Canónigo doctoral y Tesorero. Fué presentado para Obispo de Nueva Antioquia, y Oaxaca que renunció admitiendo la de Linares, y recibiendo del Sr. Pérez la consagracion en Puebla en 1818. Murió en Monterey el 2 de Mayo de 1821." Andrade.

ESCRITOS.

En Puebla y en Monterey deben existir algunos.

ARANDA Y CARPINTERO (Illmo. Sr. Dr. D. Diego).

"Nació en Puebla el 20 de Diciembre de 1776, de padres honrados; comenzó su carrera literaria en el seminario de aquella ciudad, la prosiguió en San Juan de Letran, de México, y la concluyó en la Uni-

versidad de Guadalajara, donde alcanzó los grados mayores en derecho; ascendió al sacerdocio el 20 de Abril de 1800; á los tres meses se le confirió en propiedad el curato de Tonalá, y á los seis años fué promovido á la parroquia de Atotonilco (el Alto), donde permaneció hasta 1813 en que fué elegido diputado á las cortes españolas; despues fué 11 años capellan del convento de Santa Teresa de Guadalajara, y prebendado de la catedral, vicario general y gobernador de aquella Diócesis en tiempo del Illmo. Sr. Gordoá; en 1832 y 34 defendió las inmunidades eclesiásticas; tomó posesion del Obispado el 4 de Diciembre de 1836; en el tiempo de su gobierno se concluyó la capilla del Hospicio, edificio fundado por el Illmo. Sr. Cabañas; fué asistente al sòlio Pontificio, y presidente protector del instituto de Africa: murió lleno de mérito el 17 de Marzo de 1853."

ESCRITOS.

Los que conocemos son los siguientes:

1.º Primera Exposicion del gobierno eclesiástico de Guadalajara al supremo Gobierno del Estado, sobre la ley de fincas pertenecientes á manos muertas, dirigida al Exmo. Sr. Gobernador de Jalisco el 19 de Diciembre de 1833.

2.º "Segunda Exposicion del gobierno eclesiástico de Guadalajara al supremo Gobierno del estado, sobre la ley de fincas pertenecientes á manos muertas, dirigida al Exmo. Sr. Gobernador de Jalisco el 24 de Marzo de 1834.

Las citas de esta exposicion son las siguientes:

N. 1. "Cédula de Felipe II de 12 de Julio de 1564, por la que se recibe y acepta el concilio de Trento."

N. 2. "Proemio del segundo concilio provincial Mexicano celebrado en 1561."

N. 3. "Párrafo 1.º del título 8. De rebus Ecclesiae alienandis vel non, lib. 3 del Concilio 3.º Mexicano celebrado en 1585."

N. 4. "Ley 7, tít. 8, lib. 1 de la Recopilacion de Indias."

N. 5. "Real cédula de 12 de octubre 1777."

"Breve pontificio de 16 de junio de 1178."

3.º "Contestacion del Sr. D. Diego de Aranda, gobernador de la mitra de Guadalajara sobre la ley de 22 de Abril de 1834," Fué dirigida al Exmo. Sr. Pedro Tamenes, Gobernador de Jalisco, el 3 de Mayo de 1834.

4.º Protesta del obispo de Guadalajara contra el decreto publicado en México el 13 de Enero de 1847, en que se autoriza al supremo

gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, hipotecando ó vendiendo los bienes eclesiásticos." Fué firmada en Guadalajara el 21 del mismo mes, por S. S. Illma. y el Cabildo de aquella Iglesia compuesto de las siguientes personas:—"Manuel Arteaga, dean.—Dr. Francisco Arroyo, arcedian.—Dr. Ignacio García, Chantre.—Pedro Espinosa, maestrescuelas.—Pedro Ocampo, tesorero.—Dr. y Mtro. José Domingo Cumplido, canónigo.—José María Nieto, canónigo.—Dr. Francisco Espinosa, canónigo.—Dr. Pedro Barajas, canónigo.—Dr. Juan N. Camacho, magistral.—Dr. Francisco Murillo, doctoral.—Dr. Juan José Ramon, canónigo.—Juan María Velez, lectoral.—Felipe Medrano, canónigo.—José M. Esparza, prebendado.—José B. Palos, prebendado.—José Manuel Ramirez, prebendado.—Lic. José Luis Verdía, prebendado.—José Luis Mena, prebendado.—Rafael Homobono Tobar, prebendado.—Mariano Guerra, prebendado.—Dr. Ignacio M. Guerra, prebendado.—Dr. Francisco de Paula Vereá, prebendado.

5.º Representacion á que se refiere la siguiente circular, junto con las piezas ó documentos á que se contrae. Fué dirigida por el Illmo. Sr. Aranda al Gobernador del Estado de Jalisco, estando en la Santa Visita de Zapotlanejo, á 9 de Agosto de 1847.

6.º "Circular del Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Guadalajara, con ocasion del decreto número 48 de Honorable Legislatura del Estado, sobre cementerios." La expidió S. S. en la Sta. Visita de Zapotlanejo, á 15 de Agosto de 1847. Fué dirigida al Sr. Arcedian Dr. D. José Francisco Arroyo, Gobernador de la S. Mitra.

7.º Comunicacion que el Illmo. Sr. Aranda remitió al Gobierno eclesiástico de Guadalajara para que se presentase al Gobierno del Estado. Fué expedida en la Santa Visita de Zapotlanejo el 20 de Agosto de 1847.

Despues de la anterior comunicacion está la "Exposicion que el P. Dr. D. Andrés López Nava dirigió á su Prelado el Illmo. Sr. Aranda, á 5 de Mayo de 1847."

En esta Exposicion, despues de manifestar cómo fué electo diputado por Jalisco al Congreso General de la Nacion en Diciembre de 1845, y cómo, permaneciendo en la Capital cuando se verificó el pronunciamiento de S. Luis Potosí, se le encomendó la cartera de Justicia; confiesa que en este empleo obró contra todas las reclamaciones de su conciencia, y contra todo el miedo que le inspiraba el estado de la cosa pública, que neciamente presumía conjurar.

En virtud de esta conviccion, y aun investido del carácter de primer oficial mayor del Ministerio de Justicia, resolvió no volver

jamás á la mesa; y ocurrió á la bondad del Illmo. Sr. Aranda para que usase en su favor sus facultades delegadas y ordinarias, "suplicándole al mismo tiempo interpusiese su poderoso valimiento para con el Illmo. Cabildo Metropolitano y los muy respetables Obispos de Puebla y Michoacan, á fin de que le concedieran su indulgencia." "También desearía, decía el Sr. Nava, que esta mi humilde, franca y libre manifestacion se publicara por la prensa, para reparar de algun modo el escándalo que hubiere dado á mis hermanos, así eclesiásticos como seglares, y mi alma se llenaría de gozo si se pusiera también en el conocimiento de la Cabeza visible de la Iglesia, para que si derramó algunas lágrimas al ver mis desvarios, se alegre en el Señor al saber mi verdadero arrepentimiento."

8.º Representacion que el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, dirigió al Exmo. Sr. Presidente de la República el 12 de Setiembre de 1848 sobre introduccion de falsos cultos en el país.

9.º "Pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, dignísimo obispo de Guadalajara, á sus diocesanos, contra la introduccion de las falsas religiones en el país." En esta Pastoral, dirigida al venerable clero secular y regular de Guadalajara el 14 de Setiembre del mismo año, inserta la precedente representacion.

10.º "Carta Pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, sobre lectura de libros y escritos prohibidos, ó que contienen doctrinas antireligiosas é inmorales." Fué expedida en Guadalajara á 11 de Diciembre 1848.

11.º "Segunda Carta Pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, sobre lectura de libros y escritos prohibidos ó que contienen doctrinas irreligiosas é inmorales." Fué expedida en Guadalajara á 9 de Febrero de 1849.

12.º "Carta pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, en que se hace saber á todo el Venerable Clero secular y regular de la Diócesis de Guadalajara, la enciclica de N. S. P. el Sr. Pio IX, sobre el interesante asunto de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima." Dada en Guadalajara á 16 de Julio de 1849.

13.º "Pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, sobre el regreso de Su Santidad Pio IX á la Ciudad de Roma." Dada en Guadalajara á 21 de Junio de 1850.

14.º Edicto del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, por el cual condena el folleto intitulado: "Retrato de la Virgen." Dado en la ciudad de Guadalupe á 19 de Agosto de 1850. El libro intitulado: "El Retrato de la Virgen Maria en los Cie-

los, dibujado segun los indicios sacados de la sagrada Escritura," es un anónimo impreso en Nueva—York, por Juan A. Ackley, año de 1850.

Se condenó igualmente "el Pasquin infamante contra nuestro Santísimo Padre, Vicario de Jesucristo en la tierra, y contra todo el sacerdocio cristiano, por herético, blasfemo y altamente injurioso y despreciativo de la santidad del ministerio sacerdotal, publicado en el número 10 del Daguerrotipo y en el número 4 del Clamor Público, y "declaramos y os anunciamos, dice S. S., la prohibicion hecha por decreto de la sagrada Congregacion del Indice, aprobado y mandado publicar por el Sr. Leon XII, á 6 de Setiembre de 1824, de la Carta escrita al Papa Pio VII ("sub prætenso nomine Principis Carolini Mauriti Talleyrand"), cuya Carta plagada de errores, heregias y horrorosas blasfemias, la hemos visto publicada con espanto y con sumo dolor de nuestro corazon en el Montecristo, periódico que se publica en México."

Edicto que el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, expidió el 2 de Diciembre de 1850 condenando el libro intitulado: "Educacion de las madres de familia, ó de la civilizacion del linage humano por medio de las mugeres." De la censura teológica, que de tal obra se ha hecho, dice S. S., resulta que, dividida en cuatro libros, en el primero se combate fuertemente la verdadera Religion y la moral, proponiéndose que las mugeres sean el instrumento para destruir las creencias del universo entero, estableciendo una nueva religion. En el segundo, que trata de la educacion del alma, se asegura que las facultades de ésta no son otra cosa que el sentimiento: que las ideas de los entes racionales y las de los brutos, provienen del mismo origen, que es la sensacion, y que tales facultades son únicamente animales y no espirituales; concluyendo en el mismo libro con asegurar que la Iglesia, el pensamiento de Brahma y el de Mahoma, fanatizaban con las preocupaciones y los crímenes de una moral de convencion, siguiéndose de tan absurda doctrina que la moral de Brahma, la de Mahoma y la de la Iglesia católica vienen por precision á ser una misma cosa. En el libro tercero se encuentra una multitud de doctrinas falsas, irreligiosas y blasfemas, como son el destruir absolutamente la verdad de las Santas Escrituras, pues tal obra enseña que cualquiera escritura, aun cuando fuese divina, ha pasado por la mano de los hombres, y estos han copiado, falsificado, interpretado, sustituyendo el error á la verdad; y en otra parte, hablando de la autoridad de un libro ó de un Concilio, se asegura que no siendo más que la

expresion de las ideas dominantes de un siglo, tal autoridad solo puede espresar un error. Finalmente, entre los mil errores que contiene el libro cuarto, sostiene que el Evangelio no existe realmente sino desde el descubrimiento de la imprenta, y la inteligencia de su moral no data sino desde la época de Fenelon, asegurando mas adelante que en la verdadera religion del género humano, cuyo templo es el universo, son admitidos todos los cultos."

Pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, y las bulas de N. S. P. el Sr. Pio IX en que concedió Jubileo el año de 1851, dada en Guadalajara á 7 de 1852.

Despues de impreso lo anterior, ha venido á nuestras manos el Edicto del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, obispo de Guadalajara, expidido con motivo de estar amenazada la integridad nacional, á 15 de Mayo de 1847. Adjunto á este edicto esta la Enciclica de S. Santidad el Sr. Pio IX, dada en Roma en Santa María la Mayor á 9 de Diciembre de 1846. Consta el cuaderno de 33 págs. Imp. en Guadalajara, 1847, en la casa de Dionicio Rodriguez.

ARCE Y MIRANDA (Illmo. Sr. Dr. D. Andrés).

"Natural de Huexotzingo en Nueva España, Canónigo de la Puebla de los Angeles, vino á España Diputado de su Iglesia, y fué electo Obispo de Puerto-rico el año de 1754; murió al siguiente."

ESCRITOS.

Deben existir algunos en la Diócesis que gobernó.

ARECHEDERRA (Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Juan), llamado vulgarmente en México "Arechi Guerra."

Fué natural de Caracas, y tomó el hábito de Religioso Dominicano en España, año 1693. En el de 1702 se incorporó en la Provincia de Santiago de México, y fué Doctor y Catedrático de Sto. Tomás de su Universidad. Inflamado del celo de la propagacion de la Fé, dejó los honores literarios, y se embarcó en Acapulco para las Islas Filipinas, donde se entregó todo al ministerio apostólico en las Misiones de los infieles. Pero la obediencia religiosa le obligó á volver á Manila y admitir los empleos de Rector en aquella Universidad literaria y Provincial de aquella Provincia del Santísimo Rosário. A poco tiempo fué presentado por el Rey Católico para el obispado de Nueva Segovia, y en seguida nombrando Gobernador y Capitan general de aquellas Islas, con la presiden-

cia de su Audiencia Real en cuyos empleos se manejó tanto cristiana como políticamente. Dispuso entre otras cosas utilisimas las expediciones militares de los años 1746 y 47 contra los Mahometanos Tirones, Malanaos y Camucones, con que aseguró la quietud de la religion y de la república en aquellas partes: y grato á Dios, al Rey y á los Pueblos." Beristain, tomo 1^o, pág. 101.

ESCRITOS.

"Sermon Eucarístico por los casamientos del Principe de Asturias y de el Rey de Francia." Imp. en Manila 1724. 4.

"Panegírico pronunciado en las fiestas por el matrimonio de los Principes de España y Portugal." Imp. en Manila 1730. 4.

"La estatua de verdadera grandeza: Elogio funebre del Illmo. Sr. D. Manuel de Endaya, natural de Manila, Obispo de Oviedo y electo Arzobispo de México." Imp. en Manila 1731. 4.

"Oracion Eucaristica por haber libertado Dios á Manila del hambre." Imp. allí 1740. 4.

"Relacion exacta de los sucesos de la expedicion contra los Moros Tirones, Malanaos y Camucones." Imp. en Manila 1747. 4.

"Por las noticias que dá Plaza en su "Crónica de la Universidad de México," aparece que nuestro Arechederra escribió,

"Tractatus de Matrimonio ad mentem Divi Thomæ." Id.

ARMENTIA (Illmo. D. Fr. Francisco), de la Orden la Merced.

"Natural de México, de la Real y militar Orden de la Merced, Maestro de Teología de la Provincia de la Visitacion, Doctor y Catedrático de la Real Universidad mexicana. Por sus virtudes religiosas y notoria literatura fué presentado para la Mitra de Nicaragua; pero la muerte que le acometió en 1661 privó de su vista y gobierno á aquella Iglesia." Beristain, tomo 1^o, pág. 112.

ESCRITOS.

"Segun se infiere en la Crónica de la Plaza y del Triunfo Patriótico de D. Carlos Sigüenza."

"Varios Tratados Teológicos."

ARRIAGA Y AGUERO (Illmo. D. Fr. Antonio de), de la Orden de San Agustin.

Siendo Rector del Colegio de Doña María de Aragon en Madrid,